

si no pudiese celebrarse el día señalado, por no concurrir la representación de la mitad más una de las acciones, se efectuará en el siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes

Se recuerda á los Sres. accionistas, que sólo tendrán derecho á concurrir á la Junta, los que con quince días de antelación al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de cualquiera de los Directores de la Sociedad; y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representación por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al Secretario antes del día 25 del referido Julio.

El depósito de acciones se efectuará en Mahon en poder de D. Juan Martorell y Caules, Deyá 19, y en Barcelona en poder de D. Joaquin M.^a Tintoré, Mendizabal 19 bajos.

Mahón 23 Junio 1888.—El Presidente.—*Juan Taltavull.*—P. A. de la J. de G.—*Juan Orfila, Srío.*

Banco Hispano Colonial

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

EMISION DE 1886

Por Real Orden de 18 del actual, comunicada á este Banco por el Ministerio de Ultramar, se ha dispuesto fijar un plazo, que terminará el 31 de Julio de este año, para que los poseedores de **Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba**, emision de 1880, puedan presentar sus **Títulos** al cobro de su importe nominal, ó sean 500 pesetas cada uno, en este Banco y en casa de sus Comisionados en Madrid y Provincias, para el reembolso ó amortizacion dispuesta por Real Decreto de 30 de Junio de 1887.

Los tenedores que no hubiesen presentado sus **Títulos** al reembolso en este Banco ó á sus Comisionados, en el plazo fijado hasta el 31 de Julio próximo, tendrán que acudir, despues de esa fecha, al Ministerio de Ultramar en Madrid, para cobrar el importe de los **Billetes** que posean, y que, conforme al Real Decreto citado, no devengan interes alguno desde 1.º de Octubre de 1887.

En su consecuencia, se advierte á los poseedores de **Billetes Hipotecarios** de 1880, la conveniencia que tienen en presentar desde luego sus **Títulos** al cobro, evitándose así el tener que acudir á Madrid para obtener el reembolso del capital.

Barcelona 28 de Abril de 1888.—El Secretario General, *Aristides de Artíñano.*

Protección para los españoles

La prensa de todas las provincias exhala de continuo quejidos de dolor que reflejan el abatimiento de la agricultura, la muerte de la ganadería, la agonía de la industria, del comercio y de las artes. En vano los labradores de Castilla, los mineros vascos, los agricultores valencianos, los olivareros andaluces, los fabricantes catalanes, alcoyanos y de otras comarcas, claman de continuo pidiendo la imposición en los aranceles de un derecho sobre los trigos, hierros, arroz, aceites, manufacturas, etc., á fin de que la producción nacional no sucumba ante la ruinosa competencia extranjera; es inútil porque sus lamentaciones no llegan á la capital de España que algunos han llamado el cerebro y otros el estómago de la nación. Mientras cun-

de la miseria, el Gobierno se vé obligado á incautarse de millares de fincas por no poder pagar sus propietarios los enormes tributos que las gravan.

En cambio observa todo el mundo, mientras no lo vé quien tenia la obligación de evitarlo, que centenas de industriales extranjeros se enriquecen inundando nuestro mercado de trigos, harinas, hierro, maquinaria, ganado, aceites, alcoholes, arroces y manufacturas de todas clases, cual si España no fuera de los españoles, sino de los extranjeros.

Si fijamos la atención en otra clase de instituciones hallaremos que mientras el Gobierno persigue, y permitasenos este verbo, la producción nacional, dispensa la más alta producción á entidades extranjeras que pueden causar irreparables perjuicios á nuestros conciudadanos, sin cuidarse de tomar las precauciones necesarias para evitarlos; antes al contrario, facilita un elemento poderoso como la *Gaceta Oficial* del reino, para que desde sus columnas puedan hacer una propaganda inverosímil é inexplicable ante las más elementales nociones del patriotismo y de la prudencia.

Comprendemos la extensión de las anteriores afirmaciones y para que no pueda decirsenos que apelamos á lugares comunes, frases huecas y efectos de relumbrón, como lo efectúan algunas entidades extranjeras que vienen á extraer de nuestra patria los escasos elementos de vida con que cuenta, vamos á probar con hechos que se hallan á la vista de todo el mundo la exactitud de nuestras observaciones.

Entre las instituciones que llaman poderosamente la atención de los gobiernos de las naciones más adelantadas por la trascendental y benéfica influencia que deben ejercer en la regeneración social, se encuentra la institución de los seguros sobre la vida, que tiene por base el trabajo, el ahorro, el orden en la familia y el desarrollo de los sentimientos más nobles y elevados; y por fin la creación de capitales elevando á su más alta potencia la del ahorro aislado ó individual solidarizándolo y derramando sobre las familias incalculables beneficios, cuando más lo necesitan, es decir, cuando quedan abandonadas en el mundo por haber perdido á su jefe, institución que se halla en España tan dignamente representada por *La Unión y El Fénix Español*, por el *Banco Vitalicio de Cataluña*, *La Previsión* y alguna otra Compañía. ¿Y qué han hecho nuestros gobiernos para proteger y fomentar este adelanto científico-económico moderno? Introducir tan solo en el Código de Comercio unos cuantos artículos que se ocupan de seguros, pero que revelan el completo desconocimiento de la institución por la oscuridad que en ellos se observa y las confusiones que no pueden ocultarse.

Por otra parte, nuestras compañías presentan al público toda clase de seguridades: las extranjeras en cambio, solo ofrecen palabras, anuncios pomposos, cantidades fabulosas... en sus prospectos. Y si un día se retira una sin dejar aquí representante alguno, otro día se retirará otra y quedarán burlados los cándidos. Y á todo ello los Gobiernos tan tranquilos sin cuidarse de si pueden sus administrados ver defraudados intereses respetables, y sin exigir garantía alguna á las Compañías extranjeras, como tiene lugar en otras naciones, antes bien facilitándoles la *Gaceta* para que

adquiera cierto carácter legal, lo que no tiene ninguno y puedan fascinar mejor á nuestros conciudadanos.

España no parece ser de los españoles, sino de los extranjeros, que no necesitan venir á conquistarnos para extraer algunos millones anuales de nuestro suelo, porque los obtienen por medio de tratados que si matan la agricultura, la ganadería y todas las industrias indígenas, enriquecen en cambio á los agricultores é industriales de otros países.

Mas para ser justos no podemos ni debemos echar sobre los Gobiernos la culpa de cuanto ocurre: el error está en nuestros conciudadanos. Cuando los agricultores castellanos veían inundados nuestros mercados de cereales extranjeros á precios más reducidos que los suyos, se quedaban solos en sus reclamaciones: lo mismo sucedió á los olivaderos andaluces al observar las enormes cantidades de aceite de industria que se importaba: en igual soledad se encontraron los arroceros vaticanos al ver amenazada la producción que les daba vida: lo mismo aconteció á los fabricantes catalanes, é igual resultado obtuvieron los viticultores de varias provincias al apercibirse de la muerte de la industria, de la introducción de alcoholes amílicos, etcétera, etcétera. Si la opinión pública se hubiera impuesto en cada provincia á sus Diputados y Senadores para que negaran su apoyo á los proyectos que han ido arruinando á todas las comarcas una tras otra, hubiéranse salvado los intereses regionales de todas.

Y ¿qué debe hacerse hoy? se nos preguntará. La contestación la hallaremos en nuestra conciencia de españoles y podríamos sintetizarla en una frase. ¡Todo por España, todo para España! Si á este lema ajustáramos los actos todos de nuestra vida, nuestra patria adelantaría de una manera rapidísima en su regeneración moral y social. Protejamos decididamente la producción española en todos los ramos, convenzámolos de que lo extranjero es casi siempre inferior á lo nacional; penetremos de que por una ley económica ineludible si la importación es mayor que la exportación, resultará todos los años un déficit que al cabo de un período de tiempo más ó menos largo ha de producir la miseria general y la completa ruina de la antes poderosa Iberia. Trabajemos todos en esta obra de verdadero progreso y no sólo recogeremos en breve el fruto de nuestro patriótico proceder, sino que legaremos á nuestros hijos el esplendor, grandeza y poderío de los mejores tiempos de la historia patria.

(De Los Negocios.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ANUNCIADOR

Barcelona 4 Julio 1888.

Estimado señor Director: Al comenzar mis tareas de corresponsal de ese periódico, creo de mi deber consignar el acto de compañerismo realizado por los corresponsales de periódicos diarios, quienes, con una perseverancia digna del cargo que ejercen, han venido practicando cuantas gestiones creieron convenientes hasta obtener que la Comisión ejecutiva de la Exposición Universal reconociera á los corresponsales de periódicos no diarios iguales derechos que á ellos habia otorgado. Por todo lo cual podré desde hoy en adelante tener al corriente á los lectores de EL ANUN-

CIADOR, de todas caantas noticias se relacionen con la Exposición Universal que se está celebrando y estime de algun interés para ellos.

Yo bien quisiera señor Director empezar hoy mi cometido; pero me hallo completamente imposibilitado de hacerlo debido á los pocos dias que hace que he tomado posesión del cargo con que V. á tenido á bien honrarme. Sin embargo, como creo oportuna la reproducción de la carta que mi estimado amigo el señor Perpiñá ha publicado en *La Voz del Progreso de Tortosa* de cuyo periódico es corresponsal, me apresuro á remitírsela por si cree V. conveniente darla á conocer á los lectores de ese periódico.

He aquí como da cuenta de dicha carta *El Barcelonés* de esta ciudad:

Una opinión valiosa

Un apreciable escritor afiliado al partido republicano histórico y corresponsal de *La Voz del Progreso de Tortosa*, ha comenzado á publicar una serie de notables epístolas referentes á la Exposición, de las cuales copiamos gustosos la primera carta que viene á poner en evidencia la vituperable conducta de ciertas gentes, las cuales, impulsadas por miras estrechas, no vacilaron en dañar y deshonestar á su patria atacando injustamente al gran Certamen.

El señor Perpiñá, encargado ante el procedimiento de las gentes á quien combate, concede á la campaña antiexposicionista, mayores alcances que los que tiene.

Cuantos combatieron á la Exposición no pesan en la opinión sensata del país, lo suficiente para impedir que nuestra Exposición se realizara y que se haya llevado á término con un éxito lisonjero y halagüeño para España y para Cataluña.

Menos fuerza necesitaríase para haber impedido la inauguración del gran certamen que para desacreditarlo, y sin embargo, no pudieron conseguir lo primero.

Conviene de todas suertes que el público vea el modo como, fuera de Barcelona, se aprecia la incalificable conducta de los que hicieron la guerra á un proyecto noble, grandioso y utilísimo para nuestra nación á la que hacen desgraciada desdichados aprendices de Zóilo.

Dice así la carta:

«Barcelona 24 Junio 1888.

Mi querido Director: Tristeza, estupor, pesar, un sin número de encontradas sensaciones me han asediado estos dias de tal suerte, que háme sido de todo punto imposible empuñar la pluma para continuar escribiendo éstas, mejor que correspondencias, cartas íntimas. Pero, ¿por qué ello...? preguntará V. y voy á satisfacer su natural curiosidad. Porque la Exposición de Barcelona es ya un fiasco, un *coup manqué*, como dicen los franceses y sin tener en ello la pobre arte, ni parte, se ve sola, aislada, abandonada, con el vacío formado alrededor y entreveiendo, allá á lo lejos, entre la negra penumbra, la bancarrota, la deshonra de la primera ciudad de España, de la madre cariñosa que la dió vida, que la crió á sus pechos y que con la alegría propia de

toda madre, la ha visto pasar de la adolescencia, á la pubertad y de ésta á la virilidad de que hoy día goza.

—Anagrama es este que no puedo comprender— diráme V.,—mi querido amigo; y tendrá V. mucha razón; pero no se desespere por no poder descifrarlo. Hay muchos, que como V., no se dan cuenta de el por qué siendo la Exposición Universal de Barcelona una de las mejores celebradas en el mundo, quede reducida á ser visitada tan sólo, por los habitantes de la ciudad que la ha visto crecer y engrandecerse. Pero ello es verdad, y yo creo que ya no tiene remedio. ¿Quién tiene la culpa...? preguntará V. y yo debo contestarle: algunos catalanes. Sí, algunos catalanes que tienen su domicilio en Barcelona.

Empezaron por asegurar, que Barcelona no reunía ninguna de las condiciones necesarias para celebrar un gran Certamen porque no tenía monumentos dignos de admirarse; porque no tenía sitio para albergar los extranjeros que nos visitasen; porque los ferrocarriles que á ella afluyen, eran insuficientes para transportar los pasajeros que quisieran gozar del espectáculo con que se les brindaba; porque carecía de sitios de recreo y hasta llegaron á asegurar, que no tenía condiciones de salubridad. Y todo esto, que aún siendo verdad, que no lo es, todo buen catalán amante de su patria debía guardarse para sí, se escribió en letras de molde y traspasó la frontera y el Atlántico y el Pacífico y este deshonoroso concierto resonó en las fértiles llanuras francesas, en las nebulosas ciudades inglesas, en la pantanosa Holanda, en la poética Italia, en la libre Suiza, en los férreos imperios del Norte y en las republicanas naciones americanas. De oriente á occidente, en todas partes, han repercutido esas nefastas aseveraciones y no es de extrañar que no hayan respondido sus habitantes, á lo que de ellos demandaba esa hidalga patria española, que, cansada de verse postergada, ha querido entrar en el concierto europeo, no con la tea destructora, sino con el ramo de oliva, emblema de la paz.

Y pregunto yo ¿es verdad lo que aseveraban cuatro caballeros particulares, movidos por el ódio que sienten hacia una sola y única persona, hácia el digno, y con esto no le hago más que justicia y justicia leal de republicano, hácia el digno Alcalde de Barcelona don Francisco de Paula Rius y Taulet? No, no, y mil veces no. El ódio mezquino de partido ha cegado lo que tal han asegurado y no han visto la Exposición, no han considerado las ventajas que podía reportar á Barcelona, no han visto su grandiosidad; nada de esto han visto. En su afán de desprestigiar á este hombre, han llegado hasta asesinar moralmente á la hija de sus esfuerzos, de sus vigias, de los nobles deseos que le animan y que pueden sintetizarse en que Barcelona por medio de una labor continua, sea el emporio de las ciencias, de las artes, del comercio, de la industria y reina del mar, que con sus hondas de plata lame cariñoso sus piés.

¿Es verdad lo que aseveran, he dicho? He contestado que no y voy á probarlo.

¿Qué necesita una ciudad, para atreverse á celebrar un certamen internacional? ¿Tener industrias propias? ¿ser centro fabril? Pues, lo es. Respondan, por nosotros, esos inmensos conos que se alzan arrogan-

tes, majestuoso y que si no pueden tocar el cielo con sus frentes, envíenle el caliginoso calor que de su seno brota, como expresión de la exuberante vida que le anima.

¿Ha de ser una ciudad eminentemente comercial? Pues lo es. Contesten, por nosotros, esos millares de buques que anualmente visitan nuestro anchuroso puerto, dejándonos los más preciados productos de las diferentes naciones, en cambio de nuestros ricos caldos, de nuestros sazonados frutos y de los mil y un productos propios de nuestro suelo, propios de nuestra industria, hijos de nuestra actividad.

¿Ha de tener monumentos dignos de admirarse por su antigüedad, por su magnificencia, por su belleza? Pues los tiene. Díganlo sinó, la Catedral, la Lonja, la Casa Consistorial, la Audiencia, Santa Maria del Mar, San Pablo del Campo, la Diputación, la casa Dalma-ses, la del Archiduque, el monumento á Colón, etc., etc.

¿Ha de tener archivos, bibliotecas, sitios de ilustración? Pues los tiene, y la Biblioteca de la Universidad, el Museo Arqueológico de Santa Agueda, el de Martorell, el de Bellas Artes, el Industrial, el de Arquitectura, el de Marina, el de la Corona de Aragon y tantos y tantos de otros particulares, entre los que pueden mencionarse los de Carreras, Bosch, conde de Belloch y Estruch, muestra y buena son de ello.

¿Ha de tener edificios notables por su belleza? Pues los tiene, y la Universidad, Banco de Barcelona, Casino Mercantil, Palacio del Gobernador, Iglesia de los Jesuitas, la de las Salesas, la Academia de Ciencias Naturales y Artes y el Taller de Pintura de los hermanos Masriera, corroboran nuestro aserto.

¿Ha de tener vías anchas, espaciosas, plazas inmensas? Pues las tiene, y la Rambla, Paseo de Gracia, calle de Cortes, paseo de Colón, Plaza Real, de Palacio y de Cataluña, atestiguarán que no poseemos el vicio feo de mentir.

¿Ha de tener en sus cercanías, en su provincia, sitios donde la vista goce de un inmenso panorama, donde admire lo pródigo que fué en dones la madre naturaleza, para con este privilegiado país, ó bien donde el alma mística se arroba, poniéndose en contacto con Dios creador de todo lo existente? Pues los tiene. Díganlo esos colosos de piedra apellidados Tibidabo y Montseny, y las agrestes gargantas Montserratinas, arca santa de nuestras tradiciones religiosas y guardador fiel de nuestra patria independencia, comparables tan sólo con el oloroso Himalaya, con el nevado Mont-Cenis y con los abruptos Andes.

¿Ha de tener teatros que compitan en grandiosidad y belleza con los extranjeros? Pues los tiene, y el Liceo y el Lírico gallarda muestra son de ello.

¿Ha de tener hoteles inmensos? Pues los tiene, y no uno. El gran Hotel Internacional, el de las Cuatro Naciones, el de Oriente, el de España, el Peninsular, el Falcón, etc., etc.

¿Ha de tener redes inmensas de ferrocarriles, con material suficiente de transporte? Pues también lo tiene, y nuestras estaciones pueden ver desfilar por sus andenes treinta mil viajeros cada día.

Pues si todo esto posee Barcelona, ¿por qué denigrarla? ¿por qué negarle condiciones para que pueda

celebrar la gran fiesta del trabajo internacional? ¿o es que quiere vincularse la celebración de estas fiestas tan sólo en poblaciones como París, Londres ó Viena?

Concedo el que Barcelona; parte de esta querida madre patria empobrecida, aniquilada por dos fratricidas guerras, que destruyeron su natural riqueza, que mataron su producción robándole los juveniles brazos que á su servicio tenía, no cuente, ni con mucho, con los inmensos recursos que á París presta, no sólo el ser la capital de Francia, si que también el corazón de la Europa, y á Londres su famoso Banco, pero de esto á negarle condiciones para celebrar un gran certamen, hay una inmensa distancia.

Barcelona, por su historia, por su posición geográfica, por ser la más rica, por ser la más hermosa entre las demás ciudades, sus hermanas, venía obligada á hacerlo. Ella, hija cariñosa de esa hermosísima matrona apellidada España, dueña y señora un día de ambos mundos, y que ostentaba en su escudo por divisa el *Non plus ultra, no hay más allá*, ella, repito, era la designada, hoy que todas las naciones se aprestan formidablemente para trabar cruenta y desastrosa lucha, para demostrar al mundo entero que tan sólo el trabajo engrandece los pueblos, que tan sólo el trabajo borra las fronteras y que tan sólo con el trabajo, que establece la fraternidad universal, pueden derribarse esas férreas monarquías feudales, amenaza constante de la tranquilidad, del reposo de los pueblos.

Había de demostrar, que una gota de sudor fertiliza mejor el suelo, que la sangre vertida por cien mal clientes y destrozados cadáveres; que es más noble el plomo que coopera á conservar la existencia, ayudando á la lanzadera á tejer la tela que ha de abrirla, que el plomo que arrebató, con una vida, un sin número de nobles aspiraciones, de felicísimos ensueños: que el hierro y el cobre, puestos al servicio de la civilización adquieren títulos de nobleza, al convertirse en red ferro-viaria, en sencillo alambre telegráfico ó en monumental caldera; al paso que se esclavizan, estando al servicio de un potentado, que sólo los emplea para servir sus egoístas y personales miras.

Esto había de demostrar Barcelona y gallardamente lo ha realizado; y decimos gallardamente, porque su Exposición no consiste, cual otras muchas en inmensos almacenes, simétricamente colocados y en donde la vista no sabe ver más que un gran bazar de géneros, expuestos con más ó menos arte. No; todas las construcciones están separadas, afectan caprichosísimos dibujos, están perfectamente distribuidas y de tal suerte colocadas, que de un golpe de vista no pueden abarcarse, quitándole esto la monotonía que en casi todas las Exposiciones notamos y dándole un sello de grandiosidad que en todas ellas encontramos á faltar. Si á esto añadimos la exuberante vegetación de nuestro hermosísimo Parque; sus grandes vías resguardadas de las caricias del astro rey por la frondosidad de los árboles que las circundan y alinean; su monumental cascada; sus frescas grutas; su verdoso lago; su delicioso umbráculo y sus poéticos bosquecillos, donde gorjean las aves, mezclando su delicioso trino con el áspero chirrido de la cigarra, podremos decir con orgullo, que si nuestra Exposición no supera á sus similares de otros países, las iguala en grandiosidad,

belleza y calidad de productos expuestos.

Y si todo esto es cierto, ¿no es de deplorar que arrastre una vida lánguida, que muera de consunción?

Concedemos que el Consejo de la Exposición haya cometido faltas, que estas sean graves, todo, todo lo queremos conceder y aún más, que esté en lo justo quien las critique. Yo mismo lo he hecho por cuestiones que á mi profesión se referían, pero si tal cosa hice, fué porque en todo caso el Consejo era el único que podía salir perjudicado, pero de ninguna manera el gran certamen.

Yo, al ocuparme de la Exposición patrocinada por personajes de partido político de tendencias diametralmente opuestas á aquel en cuyas filas me honro de militar, me olvidé de que era político, me olvidé de que tenía cuentas que saldar con tales partidos y con ciertos personajes para que se enseñorease de mí, tan sólo un grande y sublime amor; el amor á la patria: porque Barcelona en estos momentos de prueba le representaba, y por ella, por su esplendor, por su buen nombre, yo que jamás mentí, hasta ello habría llegado, si con mi mentira podía reportar el más pequeño beneficio á mi patria.

Y no se crea que censuro á nadie. Cada cual obra según le dicta su conciencia: yo hubiera obrado así y de satisfacción me hubiera llenado si los demás así obrasen.

Pero no es esto lo más triste, sino que la guerra empeñada en aquel día, continúa en la actualidad y un día se pone en duda si se pagan ó no los dependientes de la Exposición; otro día se publican estadísticas para demostrar que la Exposición es ya lo que se proponían, un fiasco, pues el número de entradas, no corresponde á su importancia; otro día se recuerda que las cloacas están sucias y que ellas son una amenaza á la salud y cada día se pone en duda el resultado de la recaudación de fondos y se procura demostrar que se pagan cosas que no deben y se malversan los fondos comunales. ¿Qué han de pensar los extranjeros que tales cosas lean? Pues reforzar el error en que, con respecto á nosotros, están todos aquellos que no nos conocen; de que no somos un país de cafres y de que el Africa empieza en los Pirineos. ¡Desdichado país!

Algo más pudiera añadir, mi querido Director, pero renuncio á ello considerando las colosales proporciones que ha tomado esta carta.

Hasta la próxima pues. Sabe le aprecia y quiere su amigo

Perpiñá.»

Escuso manifestar á V., señor Director, que estoy completamente de acuerdo con mi amigo el Sr. Perpiñá, en apreciar el modo y forma con que algunos periódicos procuran desprestigiar el primer certamen internacional que se celebra en nuestra patria, y respecto de cuyo proceder me ocuparé en mi próxima correspondencia.—V.

Sección Local

Anteayer se recibieron varios instrumentos quirúrgicos que el Ayuntamiento de esta ciudad ha adquirido con destino al Hospital Civil. El importe de los mismos ha ascendido á 216 pesetas.

La citada adquisición ha sido una mejora que reclamaba imperiosamente el servicio del espresado establecimiento benéfico, con mayor motivo si se tiene en cuenta el interés que, desde hace algunos años, viene demostrándose en colocarlo á la altura de los mejores en los de su clase.

La Comisión municipal de Beneficencia ha acordado sean recojidos nuevamente en la Casa de Misericordia todos los expósitos de ambos sexos, respecto de los cuales no se haya extendido la correspondiente acta de prohijación.

Sabemos que, atendiendo á las justísimas indicaciones de los vecinos de la Plaza de la Miranda, hechas por medio de nuestro periódico ha dispuesto el Sr. Alcalde que se practiquen las oportunas gestiones á fin de habilitar un local, convenientemente separado de la población, en donde puedan custodiarse los perros que sean cojidos por el *perrero* nombrado al efecto.

En nombre propio y en el de los citados vecinos, damos las gracias al Sr. Alcalde.

En el vapor correo «Puerto Mahón» saldrá mañana para Alcudia y Palma, el Diputado provincial por esta Isla, D. Francisco Morillo.

Por los Arrendatarios del Teatro principal en el último año económico, se ha procedido hoy á la entrega de dicho coliseo á la Comisión municipal de Beneficencia.

Mañana, de nueve á once de la noche, tocará en el paseo de la Esplanada la música del Regimiento de Mindanao.

De nuestro colega «El Liberal» de ayer: «Segun tenemos entendido, el barrendero de esta ciudad ha solicitado permiso del Ayuntamiento para enterrar los perros que se maten, en el cercado que existe en el extremo de la calle de la Infanta. No creemos que el Ayuntamiento acceda á tal pretensión, pues además de las razones higiénicas que á ello se oponen, dicho cercado se halla convertido hoy en un pequeño huerto la mitad de cuyos productos se entregan al hospital civil de esta ciudad.»

La razón más digna de tenerse en cuenta para no acceder á lo solicitado por dicho barrendero, creemos á nuestro pobre juicio, que es la que á la higiene se refiere. En efecto, el cercado en cuestión está situado junto al extremo superior de la calle de la Infanta, y contíguo á la de San Manuel y otras; de manera que, de enterrar en aquél los perros muertos, no se haría más que producir un foco infeccioso que podría ser de funestas consecuencias para estos vecinos, cuando, por el contrario, opinamos que las tendencias de las Autoridades deben encaminarse siempre á procurar el saneamiento y limpieza de la población, medios, quizá, los más eficaces para evitar las terribles enfermedades que suelen diezmar á los pueblos dejando, como recuerdo, la ruina y la miseria.

Conforme indicamos en nuestro número del martes

último, con el correo de mañana se remite á Barcelona para que figure en la Exposición, un manojo de espigas de trigo cojido en la viña denominada de Delgado, sita en territorio de Trepucó.

De siete y media á ocho y media de la mañana y á la caída de la tarde sería muy conveniente que los agentes de la autoridad se dieran un paseito por la Plaza de la Constitución y calles adyacentes, con lo cual se evitaría probablemente la infernal gritería, que raya en escándalo, que producen con sus juegos una infinidad de muchachos que diariamente y á las citadas horas se reúnen en los espresados puntos.

El Ayuntamiento de Alayor ha sido autorizado por la Delegación de Hacienda de la provincia, para adoptar el medio de repartimiento vecinal con objeto de cubrir el cupo de consumos y sus recargos señalados á dicho pueblo para el corriente año económico.

En uno de los próximos correos serán remitidos á Barcelona por D. Juan Taltavull, como Administrador Gerente de la Sociedad Mahonesa de Vapores, con objeto de que figuren en la Exposición Universal, los modelos de los nombrados «Mahonés», «Menorca», «Puerto Mahón» y «Nuevo Mahonés», cuyos modelos fueron construidos en el Astillero del Arsenal de este puerto por los Sres. Tudurí hermanos los de los tres primeros y por D. Gregorio Femenías el del último.

Además, con el propio objeto será remitida también una copia-modelo del citado vapor-correo «Menorca», construida por su capitán D. Francisco Cardona.

Según noticias, hoy debia llegar á Palma el Excelentísimo Sr. Capitan General de estas Islas Sr. Armiñan.

Desde hace algunos dias, el calor se deja sentir de tal manera que.... En casa de Mariano el Barato venden abanicos á precios módicos.

Dice «El Liberal de ayer que, además de los bailes públicos de costumbre, esta noche se celebrará uno en el molino de Francisco Seguí Vidal, situado en la calle del Campamento; y que de 11 á 12 se bailarán boleros por una aplaudida pareja.

Bailemos.

Mañana domingo dia 8 se cierra el despacho de billetes para el sorteo que por el sistema de irradiación debe celebrarse en Madrid el lunes próximo 9 del actual.

Premio mayor, 250.000 pesetas.

Precio del billete entero, 100 pesetas.

Precio de la fracción ó décimo, 10 pesetas.

Para mañana, á las once de la misma ha convocado Junta general el casino «El Consey» al objeto que está de manifiesto en la consergeria de la espresada Sociedad.

Y para las cuatro y media de la tarde del propio

dia de mañana, ha convocado Junta general ordinaria el casino «El Isleño».

Contestando á «El País», periódico que se publica en Ciudadela, debemos decirle que la noticia que emitimos, sobre el servicio del vapor catalán «Santiga», procedía de un naviero barcelonés que suele estar bien informado de esta clase de asuntos.

Celebramos, por otra parte, que nuestro colega sepa que los ciudadelanos se hallan dispuestos—ya que no, á comprar dicho vapor—al menos á aceptar las proposiciones de su propietario; y que sea un hecho real y positivo la línea de Barcelona, Pollensa y Ciudadela durante muchas otoñadas, en virtud de las envidiables condiciones del «Santiga».

Empezando á las nueve de la noche, mañana habrá baile en la Sociedad «El Isleño», siendo gratuita la entrada para los socios de la misma.

En el vapor correo «Puerto Mahón» serán embarcadas mañana, con destino á Alcudia, 79 cabezas de ganado de cerda.

Sección Religiosa

Domingo, 8 ✕ Santa Isabel, reina de Portugal y San Procopio, mártir.

Lunes, 9.—Santa Verónica de Julianis, y Santa Anatolia.

Martes, 10.—Santa Amalia, vírgen, y Santa Felicitas y sus siete hijos mártires.

CORTE DE MARIA

Día 8 se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores en Santa María.—Día 9, á Nuestra Señora de la Soledad en San Francisco.—Día 10, á Nuestra Señora del Pilar en el Carmen.

GULTOS

Mañana, segundo domingo de mes, en las Concepcionistas se celebra el Ejercicio mensual del Sagrado Corazón de Jesus, con Misa de Comunión, y exposición del Señor por la tarde.

En el Cármen, además de Misa mayor, explicación del Santo Evangelio, y Vísperas por la tarde, habrá procesión claustral.

En las Parroquias de Sta. Maria y de San Francisco, á la hora de costumbre se cantará Misa mayor, explicando el Sto. Evangelio los respectivos Sres. Económos; por la tarde, Vísperas, y Sto. Rosario.

Anuncios oficiales

D. Pascasio Nogales Isturiz, abogado,

Juez municipal de esta Ciudad y como tal Presidente de la Junta encargada en la formación de las primeras listas de jurados.

Hago saber: que formadas por la referida Junta las listas de vecinos que como cabezas de familia ó capacidades reúnen los requisitos legales para ser jurados

quedan espuestos desde hoy al público en la Secretaría de este Juzgado, por término de 15 dias como establece el art. 18 de la Ley de 20 de Abril último y el 1.º del Real Decreto de la propia fecha dictado para su ejecución, á fin de que todos los vecinos de este término municipal, puedan reclamar durante dicho término, de palabra ó por escrito, las inclusiones ó exclusiones que creyeren procedentes en el modo y forma prevenidos en el citado art.º 18 y siguientes de la mencionada ley. Mahón 1.º de Julio de 1888.—*Pascasio Nogales Isturiz*.—Ante mí: *Alejandro Gavaso* Secretario.

Administración de Loterías núm. 5

Estanco calle Arravaleta.

MAHÓN

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 9 Julio de 1888

Constará de 20.000 billetes á 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á 10 pesetas, distribuyéndose 1.460.000 pesetas en 2.002 premios, en la forma siguiente:

PREMIOS PESETAS.

1	de 250.000 pesetas para el billete del número igual al único que se forme con las cinco bolas extraídas de los globos, del cual irradiarán los demás que deban ser premiados	250.000
1	de 80.000 pesetas para el billete cuyos cuatro números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor	80.000
18	de 6.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyos tres números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor	108.000
180	de 1.500 pesetas cada uno, para los billetes cuyos dos números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor	270.000
1.800	de 400 pesetas cada uno, para los billetes cuyo número de la derecha sea igual al correspondiente del agraciado con el premio mayor	720.000
2	aproximaciones de 16.000 pesetas cada una, para los billetes que contengan el número anterior ó posterior al del premio mayor	32.000
2.002		1.460.000

Mahón 27 de Junio de 1888.

El Administrador,
Diego de la Torre.

Anuncios particulares

Chocolate Osteógeno del Dr. Subirá

EXQUISITO DESAYUNO para niños, jóvenes débiles, señoras embarazadas, recién paridas, convalecientes y ancianos.

La cualidad de su pureza la reconocen cuantos lo prueban; considerándolo como el más puro, alimenticio y ventajoso; pruébese y compárese con todos los demás.

Hay tres clases de Chocolate Osteógeno: una con canela, otra con vainilla y otra sin aroma.

Paquete de 230 gramos, 7 reales.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

UNICO DEPOSITARIO EN MAHÓN: **Guillermo Fábregues**. PLAZA DEL PRÍNCIPE n.º 9 Confitería.

Hotel Bustamante

Unico establecimiento en esta ciudad que reúne las mejores condiciones y comodidades para los señores viajeros, situado en el punto más céntrico, cuenta con grandes departamentos para familias, habitaciones independientes y cómodas para personas solas y para matrimonios.

Habiéndose realizado en este acreditado establecimiento grandes reformas para mayor comodidad del numeroso público que tanto le favorece, se han establecido comedores independientes, salón de descanso y en él podrán disfrutar los señores que se dignen favorecerle, de la satisfacción apetecida.

Se habla francés é inglés.

DEYÁ, 2.-MAHON.

Cabellos

Se tiñe el pelo del color que se desea, con lustre natural.—Se rizan clapés.—Se lavan pelucas.—Se verifican toda clase de trabajos referentes al adorno del cabello.

Calle de San Luis Gonzaga, núm. 8

Colchonero

Se vende lana, se lava con blancura y limpieza y se cortan telas tanto para colchones como para tras-puntines. Calle de Isabel 2.ª n.º 53, ó en la calle de la Infanta n.º 44.

Para alquilar

Lo está el almacén n.º 20 de la calle de Santa Teresa de esta ciudad.

Informarán calle de Gracia n.º 8.

Para alquilar

Lo está un primer piso, mueblado, de una casa situada en una de las calles más céntricas de esta ciudad. Informarán en esta imprenta.

Casino El Consey

Gran baile de Sociedad

para el próximo domingo.

Baile de boleros

Lo habrá el sábado y domingo próximo en la era de la noria de la calle del Castillo.

CRIADO

En esta imprenta informarán de quien necesita uno.

Baños de mar

Quedan abiertos al público los situados en Calafiguera y punto conocido por

Vista Alegre

Baños de mar

Quedan abiertas al público las casetas situadas en la viñeta de este Puerto.

Siguiendo la costumbre de los años anteriores el bote será gratuito.

Despacho calle Isabel II, 44.

Se necesitan una ó dos operarias para el aparado de toda clase de calzado. En esta imprenta informarán.

NO MÁS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

ELIXIR DENTRÍFICO

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1884 Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO en 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentrífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Casa fundada en 1873, Rue Huguerie, 8 Agente General: SEGUIN BORDEAUX

Depósito en todas las farmacias y Perfumerías de Francia y Extranjero.



En la cerrajería de Marcos Pons, calle

del Arraval n.º 27, se acaba de adquirir una máquina para moler canela, pimienta y otros efectos, todo á precios módicos.

6

SUBASTA

El día 7 de Julio á las once de la mañana, se venderá en licitación verbal, á voluntad de su dueño, la casa número 18 de la calle de San Jaime de esta ciudad. La subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu.

Imp. y Ene. de Fábregues y Orfila. Infanta 17 Mahón